

Bogotá, D.C.

Señorita
JAQUELINE GOYENECHÉ BELTRÁN
Jaquelinegb852@gmail.com
Teléfono: 3227901956
Ciudad

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202212000184771**



Fecha: 29-08-2022

Asunto: **Respuesta radicado CVP 202217000184392**

Respetada Señorita Jaqueline:

En atención al radicado del asunto en donde solicita “(...) **información sobre la cantidad de viviendas o hogares que se encuentran actualmente en riesgo no mitigable de la localidad de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe o en su defecto las viviendas que hacen falta por reubicar (...)**”, esta Dirección se permite informar que la Caja de la Vivienda Popular, en el ámbito de sus funciones y competencias, es acompañar el reasentamiento de las familias que se encuentran localizadas en Alto Riesgo No Mitigable, en consonancia con la política de Hábitat del Distrito y la priorización de beneficiarios establecida por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

En consecuencia, el artículo 1 del Decreto Distrital 330 del 2020, prescribe:

“(...) **ARTÍCULO 1º.- OBJETO. Establecer las condiciones para la ejecución del programa de reasentamiento de familias que se encuentran en alto riesgo no mitigable de conformidad con el diagnóstico y/o concepto técnico emitido por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER o el reasentamiento ordenado mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con el fin salvaguardar su derecho a la vida.** (...)”

De acuerdo con las recomendaciones emitidas por IDIGER y las sentencias o actos administrativos proferidos fueron recomendados 16576 procesos como se evidencia en la tabla 1.

Localidad	Cantidad Procesos
San Cristóbal	3387
Rafael Uribe Uribe	2206
Ciudad Bolívar	10983
Total general	16576

Tabla 1. Procesos de Reasentamientos

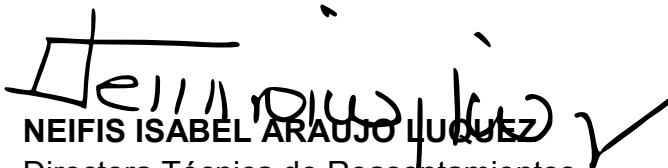
A partir de lo expuesto y una vez revisado el Sistema de Información Geográfica de esta Dirección, se permite informar la cantidad de procesos activos pendientes por reubicación definitiva en el marco del proceso de reasentamiento:

Procesos Activos CVP		
No.	Localidad	Cantidad
04	San Cristóbal	1020
18	Rafael Uribe Uribe	250
19	Ciudad Bolívar	2508

Tabla 2. Procesos Reasentamiento activos

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente;



NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ
Directora Técnica de Reasentamientos

Proyectó: Kerly Katherine Cortes V. *KCV*